

COMUNICADO A LAS BASES

La Asociación Nacional de Empleados Judiciales de Chile (Anejud Chile) expresa su preocupación por el reciente dictamen de la Contraloría General de la República, que firmó la nueva contralora, Dorothy Pérez, y que a la luz de las denuncias de los gremios del sector público, vulnera los derechos del personal a contrata al debilitar el principio de confianza legítima y atentar contra la progresividad de los derechos laborales.

Uno de los legados más significativos del excontralor Bermúdez fue la ampliación del ámbito de protección de derechos en el nivel administrativo, especialmente en el área laboral. Durante su mandato, Bermúdez consolidó el criterio de que, si un funcionario público recibía la renovación de su contrata por más de dos años, adquiría la legítima expectativa de que su contrato sería renovado nuevamente. Esta medida buscaba fortalecer la estabilidad en el empleo público y otorgar mayor certeza a los trabajadores del sector.

Anejud ha trabajado constantemente en favor de reformas que fortalezcan el sistema de justicia, pese a que, en numerosas ocasiones, nuestras observaciones no han sido consideradas en el diseño y debate legislativo. La reforma en curso a la judicatura civil es motivo de preocupación, principalmente por la insuficiencia de personal, la creciente profesionalización y automatización de los cargos, y el sistema de concursos que ha desconocido derechos adquiridos en nuestras trayectorias laborales.

Recordamos que el principio de progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales está consagrado en el artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el artículo 2.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Ambos instrumentos establecen la obligación de los Estados de garantizar la progresividad de estos derechos, prohibiendo la regresividad de los mismos y asegurando la irreversibilidad en la protección ya adquirida.

En este sentido, Anejud Chile se muestra preocupada ante una medida que podría afectar la estabilidad laboral de numerosos trabajadores y trabajadoras del sector público. Creemos firmemente en la importancia de preservar la progresividad de los derechos laborales y en la necesidad de buscar soluciones que fortalezcan la confianza en el sistema público. Confiamos en que, mediante el diálogo y la colaboración, se podrán alcanzar acuerdos que promuevan un entorno laboral justo y estable para todas las y los servidores públicos .



DIRECTORIO NACIONAL ANEJUD CHILE

Santiago, 12 de noviembre de 2024.-